



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 012-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 04 de marzo de 2020.

VISTO: La Resolución N° 078-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 24 de mayo de 2019, aprueba designación de Asesor; Resolución N° 094-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 19 de junio de 2019, aprueba designación de Jurado Evaluador; Resolución N° 229-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 13 de diciembre de 2019, se aprueba la ejecución del proyecto de investigación; Carta S/N°, de fecha 30 de diciembre de 2019; Carta N° 002-2020-UNAJMA-FCE-EPAE/D-Inv, de fecha 21 de febrero de 2020, con registro N° 108 de fecha 02 de marzo de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante Acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutivos RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y se deberá remitirse un original a la oficina de Secretaría General;

Que, mediante Resolución N° 0303-2019-CO-UNAJMA, de fecha 21 de octubre 2019, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas. Artículo. 16° establece: "La elaboración del trabajo de Investigación, se podrá realizar a partir del séptimo ciclo académico y se requiere de un Asesor y Coasesor de ser necesario, ...";

Que, mediante Resolución N° 078-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 24 de mayo de 2019, se aprueba la designación de Asesor del proyecto de investigación al Dr. Clemente Marín Castillo;

Que, mediante la Resolución N° 094-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 19 de junio de 2019, se aprueba la designación de Jurado Evaluador del proyecto de investigación presentado por la Bachiller; Andrea Ingrid Yauris Silvera; denominado: "*Habilidades directivas de los NETWORKERS en las redes de mercadeo del sector salud en el Distrito de Andahuaylas, Apurímac*", integrado por Presidente Mgtr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca; Lic. Adm. Víctor Raúl Garate Luque Secretario; Mgtr. Rosa Nélida Ascue Ruiz vocal; mediante el Dictamen de aprobación del Proyecto de Investigación de fecha 04 de diciembre de 2019, el Jurado Evaluador estructura el título del proyecto con el siguiente detalle: "*Habilidades de los NETWORKERS y su relación con las ventas en la empresa Fuxion Biotech S.A.C. Andahuaylas, 2019*";

Que, mediante Resolución N° 229-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 13 de diciembre de 2019, se aprueba la ejecución del proyecto de investigación denominado: "*Habilidades de los NETWORKERS y su relación con las ventas en la empresa Fuxion Biotech S.A.C. Andahuaylas, 2019*", presentado por la Bachiller Andrea Ingrid Yauris Silvera;

Que, mediante Carta S/N°, de fecha 30 de diciembre de 2019, la Bachiller: Andrea Ingrid Yauris Silvera, solicita designación de Coasesor del proyecto de investigación al Dr. Joaquín Machaca Rejas;

Que, mediante Carta N° 002-2020-UNAJMA-FCE-EPAE/D-Inv, de fecha 21 de febrero de 2020, con registro N° 108 de fecha 02 de marzo de 2020, el Dr. Joaquín Machaca Rejas, Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, solicita aprobación mediante acto resolutivo de facultad la designación de Coasesor del Proyecto de Investigación en ejecución; asimismo, como Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad evaluar la documentación y proyectar la resolución respectiva;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 012-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 04 de marzo de 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la designación de Coasesor al Dr. Joaquín Machaca Rejas del Proyecto de Investigación en ejecución denominado: "*Habilidades de los NETWORKERS y su relación con las ventas en la empresa Fuxion Biotech S.A.C. Andahuaylas, 2019*" presentado por la Bachiller Andrea Ingrid Yauris Silvera, para la Obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Empresa, a fin de que adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

c.c.
Coasesor
Interesado (a)


Dr. Joaquín Machaca Rejas
COORDINADOR(e)


Mg. John Peter Aguirre Landa
SECRETARIO ACADÉMICO